ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	862-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo de junio se alcanzó un 95% en atención, en donde se trabajó con 22 personas de las 23 asignadas en SIRR. Dentro de las acciones realizadas en este periodo contractual para la participación activa e ininterrrumpida de la población objeto, se realizó lo siguiente: 1. Trato humanizante con la población asignada. 2. Mensajes de fortaleza y entusiasmo para propender a la continuación responsable y oportuna de su proceso de Reintegración. 3. Socialización de la importancia de estar activos y avanzar en su proceso de Reintegración, se tuvo en cuenta la implicación en el ámbito social, personal, familiar y jurídico. 4. Mensajes constantes a través del WhatsApp. Sin embargo, en el marco de mi población asignada inasistente se tienen las siguientes novedades: 1.Un participante cambió de estado Inactivo a EIPB (En Investigación para Perdida de Beneficios), el cual se encontraba ausente del proceso por 6 meses. 2. Una participante lleva dos meses ausente del proceso, dentro de la búsqueda activa no ha sido posible su ubicación o contacto. Dentro de las 23 personas asignadas se encuentran 21 participantes de la ruta regular y 2 participantes de la ruta especial de Justicia y Paz.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo de ejecución contractual se implementaron los siguientes instrumentos: 1. El día 08 de junio se realizó el seguimiento a una unidad productiva a través del instrumento de seguimiento a unidades de negocio "ISUN". La unidad productiva se encuentra cerrada a causa de dificultades para la generación de ingresos. 2. Se implementa un instrumento de habitabilidad a un participante objeto de PDT. En este periodo no se realizó acompañamientos post.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En la actualidad se encuentran 15 Planes de trabajo en ejecución, todos se trabajan de una manera eficiente y cumpliendo a cabalidad los acuerdos concertados. En esta ejecución contractual se evalúa un plan de trabajo a través del tipo de evaluación terminación por culminación de la ruta.
4.Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo de mayo se cumplen los siguientes acuerdos: CID1.1.2 Resignificación. CID1.2.1 Acción de Autoreflexión. PRO2.3.1 Comprensión y fortalecimiento de modelo de negocio. PRO2.5.2 Reconocimiento de servicios o productos financieros. CID3.4.1 Pautas de crianza. FAM3.3.1 Estrategias de prevención de VIF. FAM3.5.1 Derechos y deberes familiares. HAB4.5.1 Seguridad Alimentaria. SAL5.3.1 Reconocimiento de la condición de salud mental. CID7.1.1 Justicia Transicional. SEG8.1.2 Multiplicador de entornos protectores.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	862-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En este periodo de ejecución se realizaron las siguientes gestiones: 1. Con el Servicio Nacional de Aprendizaje a través de la plataforma SENA Sofia Plus, se gestionó la inscripción de una PPR-E en una formación complementaria virtual, se está a la espera de su matrícula. Así mismo, se realizó el acompañamiento a una PPR para su matrícula en una formación titulada virtual. Se tiene proyectado el inicio de clases para el mes de julio. 2. A través de la Secretaría de Gobierno de la alcaldía municipal de Ocaña, se está gestionando para vincular a tres participantes a una acción de servicio social, se tiene proyectado su inicio para el periodo de julio. 3. Se logra la matrícula de una PPR-E y dos PPR a formación académica en el instituto INNOVAR.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En este periodo no se postuló participantes para el acceso a beneficios de inserción económica, sin embargo, se realizó la planeación y caracterización de la población asignada, arrojando como resultado la postulación de un participante para acceder al BIE en el tercer trimestre de esta vigencia 2021. En el marco de la estrategia de empleabilidad que implementa la ARN, se postuló a un participante que tiene las capacidades en el área de panadería. Se hizo el registro y envío de su hoja de vida.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este periodo contractual, se gestionó la culminación de una PPR según los tiempos establecidos, el 07 de junio se hizo entrega de acto administrativo y se procedió a la firma de su notificación personal. Así mismo, se realiza revisión de una PPR que es objeto de culminación para el próximo mes.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de junio se realiza el cierre a una acción de servicio social realizada en el municipio de convención.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En este periodo se entregan las planillas correspondientes a las formaciones académicas del mes de mayo, las cuales hacen parte de las metas priorizadas en el plan de acción del GT.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En este corte de ejecución contractual, se tiene un participante que presenta consumo de sustancias psicoactivas, se está realizando la ejecución de PDT teniendo en cuenta su condición y haciendo el seguimiento constante de manera telefónica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	862-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

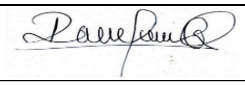
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboraron y enviaron los siguientes informes solicitados: **El día 02 de junio** en el marco de la revisión de la meta del indicador de FPT, se envía al asesor de ruta un consolidado que contiene las asistencias de la población objeto de FPT a corte del 31 de mayo, esta información solicitada es con la finalidad de planear el cumplimiento del GT en este indicador. En este periodo se envía las planillas de atención psicosocial, FA y FPT del periodo de mayo, así mismo, el informe de actividades correspondiente al mes de junio. **El día 4 de junio**, se envía al asesor de ruta el reporte de novedades de justicia y paz correspondientes al periodo de mayo. **El 08 de junio** se envía la constancia de notificación de un participante objeto de culminación. **El 11 de junio** se realiza y envía al asesor de ruta, actas de seguimiento, acta de entrega y certificado del cumplimiento de servicio social. **Los días 7,14,21 y 28 de junio**, se realiza y envía las bases de seguimiento de atención al profesional de seguimiento En todo el mes de junio se realiza y envía las solicitudes de expensas para la primera y segunda quincena de julio.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En la ejecución contractual del mes de junio se registra la siguiente información en SIR: 1.Evaluación de planes de trabajo. 2.Realización de instrumento de Hábitat. Frente a la estrategia de corresponsabilidad ejecutada por la entidad, en este periodo no se realizó ningún tipo de registro.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este mes se diligenció una ISUN y planillas de FA y FPT, estos documentos fueron entregados a gestión documental el 29 de junio.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo de mayo se desarrollaron las siguientes actividades: **El 8 de junio** se participa en las votaciones para el nuevo nombre e imagen sistema integrado de gestión. **El 11 y 25 de junio**, se asiste a unas actividades de fortalecimiento de capacidades de justicia y paz, donde se abordan los temas de Culminaciones y actividades de familia respectivamente. **El 16 de junio**, se asiste a una actividad de planeación de metas BIE liderada por el coordinador del GT. En este espacio se definió los participantes que van a acceder a los Beneficios de Inserción Económica en el tercer y cuarto trimestre de esta vigencia contractual. **17 de junio**, se asiste a una actividad de manera virtual donde el nivel central socializa una encuesta rápida para la población de justicia y paz **El 29 de junio,** se asiste al comité general liderado por el coordinador del Grupo Territorial Norte de Santander. En este espacio se realiza seguimiento a los distintos procesos misionales que lleva la entidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26,27 contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	862-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.



ROYER DAVID DELGADO QUIROZ



NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 01 de julio de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Dr. José Ramón Ruiz Estrada
Médico Cirujano Universidad Estatal de Guayaquil - Ecuador
Certificado por el SENA en Competencia Laboral
Médico Especialista en Salud Ocupacional Conv. U.P.C. UNINORTE
Carrera 12 No. 14 - 03 Tel: 5869178 Cel. 316 3336698

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ROYER DAVID DELGADO QUIROZ
Identificación: CC 1065568882
Sexo: M **Fecha de Nacimiento:** 1986-03-20 **Edad:** 33 A
Dirección CLL 5 B N° 38 - 37
Teléfono: 317 412 83 48
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0021402 **Fecha apertura:** 20191227 16:01:39
Fecha cierre: 20191227 16:10:26
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: FACILITADOR

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clinica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clinicas o paraclinicas que alli reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

AGUDEZA VISUAL,AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OSTEOMUSCULAR (enfasis)

RECOMENDACIONES LABORALES

USO DE E P P

MANEJO POR EPS

Control de peso PP por EPS

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta baja en carbohidratos
Dieta baja en grasas

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES

José Ramón Ruiz Estrada
Médico Especialista en Salud Ocupacional
REGISTRO 2854
LIC. 000940

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 000940 DE 2019/06/14 **Registro No.:** 2854

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1065568882